

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216930823471

Fecha: 09-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor Fernando tolantino - Tropretario Inmueble.

PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Calle 64 Sur No. 18 C-04 Ciudad

**ASUNTO:** 

Comunicación Alegatos de Conclusión

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Actúa No. 6919 Ley 232/95

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No. 6919 el Alcalde Local de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>.

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico edi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Lily Mieles / abogada A.G.P. Revisó: Leydy Yohana Amórtegui P. Ge Encoutro el Profictiono del Predio. Sistemando Talantino No quiso Finna. la Notificación Rehusado Foto dal Predio



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciose Administrativo.

Ţ

## GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES <sup>\*</sup>

Fecha 24: 09. 2021		
Alcaldir Lucal, manifies of bai	idodanía nomero <b>5747.661</b> s 10s outregas de las comunicación o la gravedad de un amento insecud	de Jern Jose a fira rest mi calidad nes oficiales de la Secre a la Distrital de Gobierno - lo con la firma de este documento, que me acerqué a la action, la cual no pudo ser entregada por las razones
Radicula  202169308 2344-1  Motivo de la Devolución  1. No existe dirección  2. Lorrección dons a nte  3. Refrusado  X. Curado  5. Italicida  9. De gon a dec		Profee la 110 6 tolkermiento. Zona Ternando tolandio Detalle  tro Af profie forra No guiso Finna usudo
n. De gan a de .  7. Cambio de Doueiche .  8. Destinatario Desconocide .  9. Otro .  Recorridos .  12 Visita .  23 Visita .  34 Visita .	1	ario fernando falontino  Fecha
Nombre legible	19maa Megado Compe	
Not de identificación Nota en caso de que el decena n el artículo 229 de la Const Tocadanica o Administrativo Toustancia de Tigación, Floy	ttación Pairipa de Colombia e es y de la Camandiase Administració :	El parado segundo del artículo 69 del Código de o (Lay 1427 de 2011).
comunicación, cu un lugar y ad- éconido de conco (5) diacenthole Constancia de dostración, let p Jobierno por el técnimo de ci- uarro y trenta de la tarde (4)31 30 ° documento Jenerá anexa	de de la Successión Electricità de Code Escence atlete permanecetà hado et ten (h, alas Lábiles y ne destrata él, p.m.) esc. a la comunicación cricia de	derno, siendo las siere de la mañana (7:00 a.m.) por el la luear visible al público de la Secretaría Distritat de

GDI-GPD-1405 Versión: 03 O general 12 de septiembre de 2018